

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – MIERCOLES 04 DE FEBRERO 2026

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día miércoles 04 de febrero de 2026, una vez conocido el informe presentado por el Ministerio de Ambiente y Energía, referente a la resolución Nro. MAE-MAE-2026-0005-RM, de fecha 02 de febrero de 2026, mediante la cual se dispuso el reconocimiento de la existencia de contaminación ambiental en las provincias de El Oro y Loja, ocasionada por la presencia de metales pesados como cobre, plomo, arsénico y cadmio, así como cianuro, en concentraciones que superan los límites máximos permisibles, identificadas en los ríos Calera y Amarillo, pertenecientes a la cuenca hidrográfica Puyango-Tumbes, así como también la existencia de contaminación ambiental en la provincia de Napo, asociada a actividades de minería ilegal, las cuales estarían generando graves afectaciones ambientales, riesgos a la salud de la población y efectos negativos en el desarrollo ordenado del sector minero formal; por unanimidad de los miembros plenos, y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, resolvió:

1. Disponer a la Mesa Técnica de Trabajo Nacional 1(MTT1) - Agua segura, saneamiento y gestión de residuos, se active de manera inmediata en sesión permanente con el fin de articular las acciones de seguimiento y coordinación interinstitucional en el marco de lo informado por el MAE referente a la contaminación ambiental identificado en ciertos ríos de El Oro, Loja y Napo.
2. Disponer a la MTT1 Nacional elaborar un informe de la situación actual de la contaminación de los ríos de El Oro, Loja y Napo con el fin de elevarlo a la SNGR para el análisis de declaratoria de emergencia.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, desarrollado de manera virtual, por unanimidad de los miembros plenos, miércoles 04 de febrero de 2026.

Lo certifico

Inés Manzano Díaz

Ministra de Ambiente y Energía. Presidenta
del COE Nacional

Carolina Lozano Haro

Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Secretaria del COE – Nacional